



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## ACTA SESION ORDINARIA No. 03- 2024

### SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, hoy martes 20 de febrero del 2024, siendo las 14H30 horas, se da inicio la sesión ordinaria de la junta parroquial, conforme al siguiente Orden del Día:

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 02 del GADPRSM.
5. Conformación de la comisión ocasional para los eventos culturales del GADPR San Miguelito (Noche de la Confraternidad Cultural San Miguelitense y Evento de Parroquialización del GADPR San Miguelito).
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Asuntos Varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

**PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA.-** Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

**SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION. –** Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Ilgo. Paul Tituaña, y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova y Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación y la Ing. Sandra Sangucho secretaria- tesorera, con ausencia de un Vocal Mg. Verónica Chiluzza, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -** Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta que aprueba el orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apruebo el orden del día, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta de igual forma apruebo el orden del día, interviene el señor presidente y manifiesta por unanimidad queda aprobado el orden del día.

*Los miembros de la Junta Parroquial, por unanimidad resuelven aprobar el orden del día.*

**CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 02 DEL GADPRSM.** Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 02-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apruebo la presente acta, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta de igual forma apruebo la presente acta de sesión ordinaria, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta en el punto sexto: análisis y aprobación de la firma del convenio de cooperación técnico económico entre el MIES y el GADPR San Miguelito para la implementación del servicio de personas adultas mayores, modalidad espacios de socialización y encuentros sin alimentación,



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

hay un error de forma en la parte de “...así también el día que acompañe a los bomberos para la inspección y otorgación del permiso de funcionamientos...” en lugar de otorgación debe ser emisión lo correcto, con esta observación apruebo la presente acta de sesión ordinaria, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo la presente acta de sesión ordinaria y con la observación de compañero vocal queda aprobado el acta de la sesión ordinaria No. 02-2024 del GADPR San miguelito.

*Los miembros de la Junta Parroquial, resuelven aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2024 del GADPR San Miguelito.*

**QUINTO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN OCASIONAL PARA LOS EVENTOS CULTURALES DEL GADPR SAN MIGUELITO (NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD CULTURAL SAN MIGUELITENSE Y EVENTO DE PARROQUIALIZACION DEL GADPR SAN MIGUELITO).**- Interviene el señor presidente y manifiesta en base al artículo 70 literal j) del COOTAD en el que señala las Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural “Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”, sugiero que la comisión ocasional para estos eventos sea conformada por el Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano y la Sra. Jimena Luzuriaga por lo que compañeros vocales esta en consideración, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta señor presidente en vista de que me encuentro con muchas delegaciones no puedo conformar esta comisión ocasional. Siendo las 14H50 ingresa a la presente Sesión Ordinaria la Mg. Verónica Chiluiza saludando y solicitando disculpas por el retraso debido a que se encontraba coordinando una reunión con las asociaciones, interviene el señor presidente anuncia el ingreso de la Mg. Verónica Chiluiza y continua manifestando, considerando lo manifestado por la Sra. Jimena Luzuriaga sugiero que la comisión ocasional para estos eventos sea conformado por el Abg. Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano y Mg. Verónica Chiluiza, por lo que compañeros vocales esta en consideración, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo, interviene el señor presidente y manifiesta queda a probado la conformación de la comisión ocasional para los eventos culturales del GADPR San Miguelito (noche de la confraternidad cultural San Miguelitense y evento de Parroquializacion del GADPR San Miguelito), así también considerando el artículo 120 del presente Reglamento Interno del GADPRSM en el cual menciona en su parte pertinente “...El Presidente del Gobierno Parroquial decidirá el vocal que presidirá la comisión especial. Las comisiones especiales entregarán sus informes en el término que establezca para el efecto el Presidente del Gobierno Parroquial.” me permito designar al Vocal que presidirá la comisión ocasional de estos eventos al Abg. Vinicio Córdova por estar al frente de la Comisión Socio Cultural del GADPR San Miguelito y los informes de planificación y avance deberán presentar por escrito en cada sesión de junta, hasta el cumplimiento del objetivo de la conformación de la presente comisión ocasional.

*Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven que la Conformación de la comisión ocasional PARA LOS EVENTOS CULTURALES DEL GADPR SAN MIGUELITO (NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD CULTURAL SAN MIGUELITENSE Y EVENTO DE PARROQUIALIZACION DEL GADPR SAN MIGUELITO), sea integrado por el Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano y la Mg. Verónica Chiluiza y que el Abg. Vinicio Córdova presida la presente comisión ocasional, los informes de planificación y avance deberán presentarse en cada sesión de junta hasta el cumplimiento del objetivo de la conformación de la presente comisión ocasional.*



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

**SEXTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Interviene el señor presidente y solicita que la señora secretaria proceda a dar lectura de los oficios recibidos, interviene la señora secretaria y manifiesta en cuanto al Ofi. N. 56-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024 suscrito por el Sr. Guido Pilco Presidente y Sr. Carlos Villacres Secretario de la Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Fuerte de Aguacate "ASOPROATIFUIEREA" en el que en su parte pertinente manifiesta "...solicitamos el contrato de comodato entre el GAD Parroquial y la Asociación Niña María de Jerusalén (ASONIMAJER)". En cuanto al Ofi. N. 57-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Guido Pilco Presidente y Sr. Carlos Villacres Secretario de la Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Fuerte de Aguacate "ASOPROATIFUIEREA" en el que en su parte pertinente manifiesta "...se entregue una copia de la reunión de trabajo con los acuerdos y compromisos". En cuanto al Ofi. N. 58-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Guido Pilco Presidente y Sr. Carlos Villacres Secretario de la Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Fuerte de Aguacate "ASOPROATIFUIEREA" en el que en su parte pertinente manifiesta "...autorice a quien corresponda se entregue a la Asociación un informe económico detallado de las festividades del 8 de septiembre del año 2023". En cuanto al Ofi. N. 59-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Guido Pilco Presidente y Sr. Carlos Villacres Secretario de la Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Fuerte de Aguacate "ASOPROATIFUIEREA" en el que en su parte pertinente manifiesta "...haga llegar copia certificada del documento en el cual conste que nosotros como asociación hemos solicitado Plántulas al Gad parroquial", toma la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta señor presidente esta situación no puede continuar así sugiero más bien que se invite a una reunión de trabajo a todos los socios de la Asociación con el fin de solventar sus inquietudes de manera directa, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta estoy de acuerdo en que se invite a una reunión de trabajo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta apoyo la sugerencia de la compañera Vocal ya que hay oficios en el que solicitan cosas que no nos compete, como es el caso del oficio en el que solicitan un informe económico detallado de las festividades del 8 de septiembre del año 2023, sugiero que solo se conteste lo solicitado y no dar más detalles en este caso el GAD estuvo al frente de la expo feria, de las festividades religiosas quienes estuvieron al frente fueron los priostes, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta está de acuerdo en que invite a una reunión a todos los socios, interviene el señor presidente y manifiesta la reunión se realizara el viernes 8 de marzo de 2024 a las 09h00 en las instalaciones de la junta parroquial a la cual señores vocales quedan auto convocados a asistir a dicha reunión de trabajo y que los oficios recibidos sean entregados a las comisiones respectivas para la emisión de informes acorde a lo solicitado.

*Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven que en atención a los oficios suscritos y presentados por el Sr. Guido Pilco Presidente y Sr. Carlos Villacres Secretario de la Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Fuerte de Aguacate "ASOPROATIFUIEREA": Ofi. N. 56-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...solicitamos el contrato de comodato entre el GAD Parroquial y la Asociación Niña María de Jerusalén (ASONIMAJER)"; Ofi. N. 57-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...se entregue una copia de la reunión de trabajo con los acuerdos y compromisos"; Ofi. N. 58-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...autorice a quien corresponda se entregue a la Asociación un informe económico detallado de las festividades del 8 de septiembre del año 2023"; Ofi. N. 59-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero*

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...haga llegar copia certificada del documento en el cual conste que nosotros como asociación hemos solicitado Plántulas al Gad parroquial", invitar a una reunión de trabajo a todos los Socios de la Asociación en mención, con la finalidad de mantener un diálogo y solventar las inquietudes.

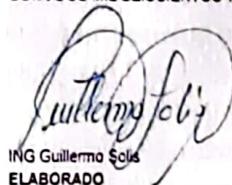
En cuanto al oficio No. 010 DPyOT de fecha 17 de enero de 2024, suscrito por el Arq. Msc Rodrigo Jiménez Director de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el que en su parte pertinente señala procedo a entregar "... Informe Técnico para la ejecución del proyecto de mantenimiento de cubierta del graderío del estadio del Centro de la Parroquia San Miguelito", la tabla de descripción de rubros es:

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO  
PROYECTO: CAMBIO DE CUBIERTA DE ESTADIO SAN MIGUELITO  
UBICACION: SAN MIGUELITO  
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL  
ELABORADO: ING Guillermo Sola

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Cubierta de estípanel prepintado e=0.40 mm color a elegir (4.80 x 1.04 m)	U	47.00	48.30	2.270.10
2	Pintura anticorrosivo de estructura metálica existente	galon	3.00	28.00	84.00
SUBTOTAL:					2,354.10
IVA 12%:					282.49
TOTAL:					2,636.59

SON : DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES. 59/100 CENTAVOS

  
ING Guillermo Sola  
ELABORADO

PÍLLARO, 17 DE ENERO DE 2024

Interviene el señor presidente y manifiesta este presupuesto es solo para la adquisición de materiales, la mano de obra no calificada se gestionara con la Pre Liga Parroquial, para la realización de este proyecto queda delegada la Sra. Jimena Luzuriaga representante de la Comisión de Asentamientos Humanos. En cuanto al oficio No-PP de fecha 07 de febrero del 2024 suscrito por el Ing. Efraín Criollo Técnico de Proyectos Productivos del GAD Municipal Pillaro, en el que en su parte pertinente señala procedo a entregar "...Informe Técnico para el mantenimiento del Sistema de Riego Tecnificado del estadio del Centro Parroquial", la tabla de descripción de rubros es:



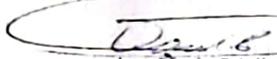
# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO  
PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL ESTADIO DEL CENTRO PARROQUIAL  
UBICACIÓN: PARROQUIA SAN MIGUELITO  
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL  
ELABORADO: ING. EFRAIN CRIOLLO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	U	REBOBINAJE DE BOMBA ELECTRICA 5 HP 220 VOL	135	135
1	U	MANTENIMIENTO DE CAJA DE ENCENDIDO AUTOMATICA	100	100
1	U	CONTROLADOR TEMPORIZADOR 6 ESTACIONES	150	150
4	U	ASPERSOR ¾ PGP-ADJ CIRCULO PARCIAL	17,1	68,4
3	U	TUBO PVC 63/ EC (Espiga Campana). DIAMETRO 0,63 MPA	2,55	7,65
2	U	ABRAZADERA DE PERNO DE 2 PULGADA	3,45	6,9
1	U	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO	200	200
1	U	TANQUE DE 200 LITROS	48	48
1	U	ADAPTADOR DE TANQUE DE 1 PULGADA	3,75	3,75
1	U	VALVULA DE ¾	2,8	2,8
2	U	ADAPTADOR MACHO PVC DE 25 mm	0,9	1,8
1	U	CODO PVC DE 25 mm X 45°	0,85	1,7
1	U	INSECTICIDA	55	55
1	U	ABONO FOLIAR	55	55
100	M	MANGUERA FLEX DE 1 ½ "	0,78	78
1	U	FLOTADOR ELECTRICO	22,6	22,6
1	U	FLOTADOR DE BOYA	38	38
1	U	VALVULA 1 ½ " ROSCA	12,5	12,5
1	U	ACCESORIOS VARIOS	50	50
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>1037,1</b>
			<b>IVA 12%</b>	<b>124,452</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1161,55</b>

SON: MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES, 75/100 CENTAVOS

  
Ing. Efraín Criollo  
ELABORADO



Píllaro, 07 de Febrero de 2024

Interviene el señor presidente y manifiesta para la realización de este proyecto queda delegada la Sra. Jimena Luzuriaga representante de la Comisión de Asentamientos Humanos. En cuanto al oficio s/n de fecha 15 de febrero del 2024 suscrito por la Sra. Lasteña Cujano Presidenta del Barrio San Jacinto en el que en su parte pertinente manifiesta "...informar las necesidades del barrio: Asfalto en la vía San Jacinto alto hacia Sumicocha, via San Jacinto hacia la Mina, embaulado de San Jacinto hacia Santa Anita", interviene el señor presidente y manifiesta las obras de asfalto deben ser consideradas en una Asamblea Parroquial de Presupuesto Participativo que se realiza en el mes agosto, en cuanto al embaulado se puede gestionar con el Consejo Provincial, la coordinación de esta petición la realizara la Comisión de Asentamientos Humanos. En cuanto al oficio s/n de fecha 19 de febrero de 2024 suscrito por los Miembros del Consejo de Planificación Representantes de la ciudadanía en el que en su parte pertinente manifiesta "...El presente oficio tiene por objeto presentar ante el GADPR San Miguelito, los requerimientos de información que la ciudadanía ha planteado en la ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA; realizada el jueves 15 de febrero de 2024, a las 15h00 p.m., en el salón de actos del GAD Parroquial Rural de San Miguelito, respecto a los programas, proyectos y actividades ejecutadas durante al año fiscal 2023, los mismos que esperamos sean absueltos en el Informe de Rendición de Cuentas 2023, que el GAD Parroquial Rural de San Miguelito, presentará en la Deliberación Pública (Asamblea General Ciudadana)", interviene el señor presidente y manifiesta estas preguntas serán respondidas en una reunión de trabajo a realizarse el martes 23 de febrero a las 09h00, por lo que se deberá hacer llegar estas preguntas a cada uno de los señores vocales, toma la palabra la Ing. Alexandra Aucapiña y manifiesta estimadas autoridades me permito comunicar que la página del CPCCS ya se encuentra habilitada para la creación de usuarios. En cuanto al oficio s/n de fecha 20 de febrero de 2024 suscrito por la Sra. Nelly Curi Presidenta del Barrio San Juan en el que en su parte pertinente manifiesta "...Como es de su conocimiento dentro del presupuesto Participativo del año 2023 se consideró el mantenimiento vial de la calle Principal que une desde Píllaro a la Plaza de la Resistencia. Sin embargo no se ha cumplido al 100% ya que en el transcurso de dicha vía se observa baches, causando daño a los automotores que circulan, a su vez pueden ocasionar accidentes de tránsito, razón por la cual solicitamos de la manera más comedida nos

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

**SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHÚA RUC: 1865017210001**

ayude gestionando para el mantenimiento de dicha calle, así como también se considere el mantenimiento de la vía a la comuna” interviene el señor presidente y manifiesta el arreglo o bacheo de la vía en mención se puede gestionar con el Consejo Provincial, la coordinación de esta petición la realizara la Comisión de Asentamientos Humanos. En cuanto al Oficio s/n de fecha 19 de febrero de 2024 suscrito por el Sr. Raúl Aucapiña Presidente de la Toma 9, en el que en su parte pertinente manifiesta “...Por petición de la sra Saquina Tituaña María Lucrecia, con CI 1801286749, en calidad de moradora del barrio Huaynacuri; solicito de la manera más cordial y comedida se gestione un estudio técnico y los materiales necesarios para la instalación de tuberías para agua de regadío en el sector Santa Anita-La Esperanza”, interviene el señor presidente y manifiesta lo solicitado hay que gestionar al GAD Municipal del Pillaro y la coordinación de esta petición la realizara la Comisión de Asentamientos Humanos. En cuanto al oficio s/n de fecha 20 de febrero del 2024 suscrito por el Sr. Fabian Pilco Personal de mantenimiento de espacios verdes y públicos de la Parroquia San Miguelito en el que en su parte pertinente manifiesta “...El motivo de la presente es para informar sobre las condiciones actuales de la maquinaria a mi cargo: Tractor podador marca HUSQVARNA aparentemente presenta fallas en el motor ya que a medida que se desarrolla el trabajo va disminuyendo su potencia. A demás la banda, que se encuentra ubicada en la parte inferior salta a cada momento produciendo un desgaste y por lo pronto no disponemos la misma. Moto guadaña marca Stihl FS 160, no se encuentra funcionando desde el 7 de febrero del 2024. por rompimiento del cabezal y al igual que el tractor podador a medida que se desarrolla el trabajo va disminuyendo su potencia. Bomba fumigadora marca BRIGGS-STRATOON los 2 rociadores y mangueras para fumigar se encuentran en mal estado. Moto podadora marca TRUPER, las cuchillas están desgastadas y no se puede realizar un trabajo correcto”, interviene el señor presidente y manifiesta este documento deberá ser coordinado por el Abg. Santiago Rojano representante de la comisión Biofisico. En cuanto al Informe de la Comisión de Biofísico respecto al Informe de Fin de Gestión 2019 – 2023 de la Comisión Biofísico, presentado por la Sra. Teresa Pilco Ex vocal del GADPR San Miguelito, el miércoles 31 de enero de 2024, en el que manifiesta “ANTECEDENTES Con lugar y fecha San Miguelito, 31 de Enero del 2024 el Tigo. Paúl Tituaña Presidente del GAD Parroquial San Miguelito hace llegar a mi persona como representante de la comisión Biofísico el Memorandum GADPRSM-013-01- 2024, el cual se adjunta el informe de fin de gestión de la Sra. Teresa Pilco Ex vocal de la Comisión Biofísico del GAD Parroquial San Miguelito periodo mayo 2019-mayo 2023, para su revisión y emisión del informe. En Sesión Extraordinaria No 03 del GAD Parroquial San Miguelito realizado el Martes 19 de Septiembre del 2023, se manifiesta los miembros de la Junta Parroquial en base al Of. No MDT-DRTSPA-2023-3621-O de fecha 6 de Septiembre del 2023 suscrito por el Ing. Telmo Basantes Especialista del Ministerio de Trabajo, e informe de la secretaria tesorera UTH del GADPR San Miguelito por unanimidad aceptan y autorizan que las vacaciones no gozadas de la Sra. Teresa Pilco Ex Vocal del GADPR San Miguelito sean cancelados para el año 2024 del gasto corriente presupuestario. CONCLUSIONES. Una vez realizado la revisión del presente informe de las actividades de gestión realizadas por la Sra. Teresa Pilco Ex vocal de la Comisión Biofísico del GAD Parroquial San Miguelito al cumplir con la presentación detallada y de respaldo sus anexos, se sugiere al Pleno de la Junta Parroquial de San Miguelito se proceda al pago en mención, debido a que también existe la disponibilidad presupuestaria”, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del presente informe, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta con la observación que de falta documentación del proyecto “Conservación de las Laderas San Bartolo de la Cuenca del Rio Culapachan en la Parroquia San Miguelito, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua, apruebo el presente informe de la Comisión Biofísico, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta de igual forma apruebo

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

el presente informe considerando la observación realizada por la compañera vocal, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apruebo el informe considerando la observación, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta de mi parte apruebo, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el presente informe de la comisión de Biofísico con la observación realizada.

*Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven aprobar el Informe de la Comisión de Biofísico de fecha de 20 de febrero de 2024 suscrito por el Abg. Santiago Rojano, respecto al Informe de Fin de Gestión 2019 – 2023 de la Comisión Biofísico, presentado por la Sra. Teresa Pilco Ex vocal del GADPR San Miguelito, el miércoles 31 de enero de 2024, con la observación de que falta documentación del proyecto "Conservación de las Laderas San Bartolo de la Cuenca del Rio Culapachan en la Parroquia San Miguelito, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua".*

En cuanto al oficio s/n de fecha 5 de febrero de 2024 suscrito por el Sr. Blasco Córdova quien en su parte pertinente manifiesta "... solicito una inspección en el cementerio con la finalidad de constatar el daño que se hizo a la tumba de mi familiar", interviene el Abg. Santiago y manifiesta que ha realizado la inspección en el cementerio conjuntamente con el Sr. Blasco Córdova y se ha evidenciado la construcción de otro nicho, pero esto ha construido en el tiempo de los sacerdotes de turno ya que la administración del cementerio parroquial empezó desde el año 2018 hasta la presente fecha, por lo que es imposible atender el requerimiento ya que no hay espacios en el cementerio general de la Parroquia San Miguelito, luego de varias aclaraciones se continua la sesión de junta.

**SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS.-** Toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta en cuanto a los tramites de adhesión de la Comuna Tasinteo Montugtuza a la Parroquia San Miguelito, me permito comunicar que me fui al Municipio de Pillaro en el que manifestaron que la ordenanza no hay y mas bien sugirieron que en la actualización del PDOT del Cantón Pillaro se puede solicitar que se haga constar, ya que en el avalúo y catastro la Comuna consta en la Parroquia San Miguelito, pero en los límites de la Parroquia San Miguelito no consta, en cuanto a las torres de la iglesia de nuestra parroquia, el proceso ya esta y pronto se publicara, también solicito el apoyo para realizar una minga para el arreglo de espacios donde se reúnen los adultos mayores.

**OCTAVO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-** Los acuerdos y resoluciones son las siguientes:

- *Los miembros de la Junta Parroquial, por unanimidad resuelven aprobar el orden del día.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial, resuelven aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2024 del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven que la Conformación de la comisión ocasional PARA LOS EVENTOS CULTURALES DEL GADPR SAN MIGUELITO (NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD CULTURAL SAN MIGUELITENSE Y EVENTO DE PARROQUIALIZACION DEL GADPR SAN MIGUELITO), sea integrado por el Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano y la Mg. Verónica Chiluzza y que el Abg. Vinicio Córdova presida la presente comisión ocasional, los informes de planificación y avance deberán presentarse en cada sesión de junta hasta el cumplimiento del objetivo de la conformación de la presente comisión ocasional.*



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

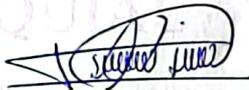
SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven que en atención a los oficios suscritos y presentados por el Sr. Guido Pilco Presidente y Sr. Carlos Villacres Secretario de la Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Fuerte de Aguacate "ASOPROATIFUIERA": Ofi. N. 56-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...solicitamos el contrato de comodato entre el GAD Parroquial y la Asociación Niña María de Jerusalén (ASONIMAJER)"; Ofi. N. 57-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...se entregue una copia de la reunión de trabajo con los acuerdos y compromisos"; Ofi. N. 58-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...autorice a quien corresponda se entregue a la Asociación un informe económico detallado de las festividades del 8 de septiembre del año 2023"; Ofi. N. 59-02-2023 ASOPROATIFUERA de fecha 08 de febrero de 2024, en el que en su parte pertinente manifiesta "...haga llegar copia certificada del documento en el cual conste que nosotros como asociación hemos solicitado Plántulas al Gad parroquial", invitar a una reunión de trabajo a todos los Socios de la Asociación en mención, con la finalidad de mantener un dialogo y solventar las inquietudes.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven aprobar el Informe de la Comisión de Biofisico de fecha de 20 de febrero de 2024 suscrito por el Abg. Santiago Rojano, respecto al Informe de Fin de Gestión 2019 – 2023 de la Comisión Biofisico, presentado por la Sra. Teresa Pilco Ex vocal del GADPR San Miguelito, el miércoles 31 de enero de 2024, con la observación de que falta documentación del proyecto "Conservación de las Laderas San Bartolo de la Cuenca del Rio Culapachan en la Parroquia San Miguelito, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua".*

**NOVENO: CLAUSURA.** Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 03 del GADPR San Miguelito, siendo las 17h25 y para constancia se procede a firmar.

  
Tlgo. Paul Titraña  
**PRESIDENTE GADPR  
SAN MIGUELITO**



  
Ing. Sandra Sangucho  
**SECRETARIA-TESORERA  
GADPR SAN MIGUELITO**